



LA PUERTA DE LATIIONAMÉRICA: LAS RELACIONES DE PANAMÁ CON ESTADOS UNIDOS Y CHINA, OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS

Rodrigo Matías Martín¹, Guillermo Enrique Boscán²

Universidad de Salamanca

Resumen:

Este artículo analiza las relaciones de Panamá con China y Estados Unidos, las dos mayores potencias mundiales en la actualidad. En primer lugar, se revisan las relaciones que el país latinoamericano ha tenido con China desde la creación de Panamá como país, llegando hasta el cambio de reconocimiento diplomático en el año 2017, así como las nuevas relaciones con la República Popular China. Tras ello se analizan los desafíos que tiene Panamá en el contexto de sus nuevas relaciones diplomáticas. En la siguiente sección se revisan de igual manera las relaciones históricas entre Panamá y Estados Unidos, llegando hasta el día de hoy, y se analizan las oportunidades que ofrecen los Estados Unidos a Panamá.

Palabras Clave: Panamá, China, Estados Unidos, Canal de Panamá

Title in English: The gateway to Latin America: Panama's relations with the United States and China, opportunities and challenges

Abstract:

This article analyzes Panama's relations with China and the United States, the two major world powers today. First, it reviews the relations that the Latin American country has maintained with China since the creation of Panama as a country, up to the change of diplomatic recognition in 2017, as well as the new relations with the People's Republic of China. Later an analysis of the challenges facing Panama in the context of its new diplomatic relations is presented. The following section reviews the historical relations between Panama and the United States, up to the present day, and analyzes the opportunities offered by the United States to Panama.

Key Words: Panama, China, United States, Panama Canal

Copyright © UNISCI, 2023.

Las opiniones expresadas en estos artículos son propias de sus autores, y no reflejan necesariamente la opinión de UNISCI. *The views expressed in these articles are those of the authors, and do not necessarily reflect the views of UNISCI.*

¹Rodrigo Matías Martín Martín es Investigador predoctoral en el programa de Estado de Derecho y Gobernanza Global de la Universidad de Salamanca. E-mail: <rodrimartin@usal.es>

² Guillermo Enrique Boscán Carrasquero es Profesor Ayudante Doctor en el Área de Ciencia Política de la Universidad de Salamanca. E-mail: <gboscan@usal.es>

DOI: <http://dx.doi.org/10.31439/UNISCI-164>



1. Introducción

La República de Panamá ha tenido una gran importancia desde los tiempos del Imperio Español, pues, debido a su posición geográfica, ha sido un punto de tránsito de mercancías entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico. Con la creación del Canal de Panamá a comienzos del siglo XX, la importancia estratégica y económica no ha hecho más que crecer, si bien bajo el paraguas de Estados Unidos.

Si bien es cierto que durante el S. XX Estados Unidos ha tenido el control del Canal, la cesión de este control a Panamá, en conjunto con la globalización que se ha vivido en el S. XXI, ha atraído a nuevas potencias, las cuales también quieren disfrutar de las ventajas que ofrece el Canal. Uno de los países que más ha demostrado su interés en Panamá y el Canal sin duda alguna es China, pues debido al desarrollo de la Iniciativa la Franja y la Ruta (BRI por sus siglas en inglés) ha visto en Panamá una gran oportunidad para desarrollar la BRI no solo en Latinoamérica, sino también como nexo entre los dos océanos.

Sin embargo, en los últimos tiempos se ha producido una escalada de tensiones entre Estados Unidos y China, por lo que solo cabe preguntarse cómo afecta esta escalada a Panamá. Por ello en este artículo revisaremos las relaciones históricas de Panamá con ambos países, las relaciones actuales y, en último lugar, las oportunidades y desafíos que suponen las relaciones con ambos países para Panamá.

2. Las relaciones chino-panameñas

Panamá y China comparten una larga historia en común, pues Panamá estableció relaciones diplomáticas con el país desde la creación de la República China en 1911. Este reconocimiento diplomático se mantuvo hasta el año 2017 cuando Panamá decidió cortar relaciones diplomáticas y retirar su reconocimiento a la República China, ahora conocida como Taiwán, para establecer relaciones diplomáticas con la República Popular China (RPC)³. Desde ese momento, Panamá y la RPC han suscrito un total de 47 acuerdos que abarcan una gran variedad de áreas temáticas⁴.

2.1. Antecedentes históricos

Si bien las primeras relaciones diplomáticas se establecen en el año 1911, las primeras relaciones chino-panameñas se remontan al S. XIX, esto se debe a la existencia de los denominados “coolies”, trabajadores chinos con baja o nula cualificación enviados a trabajar en proyectos de infraestructura. Con el aumento del número de trabajadores chinos en Panamá (en aquel entonces aun parte del Colombia), en los años 80 del S. XIX crean la llamada “Way On”, una asociación para cuidar de los ancianos chinos. Sin embargo, la mayoría de estos trabajadores trabajaban en condiciones de abuso y explotación, por lo que se establecieron comisiones para investigar la situación de los coolies que acabó con la abolición de este comercio⁵.

³ Dilipraj, E.: “China’s Growing Influence in Latin America & Caribbean and Expanding BRI”, *National Defence and Aerospace Power*, 13 de febrero de 2019, en https://www.academia.edu/38376984/Chinas_Growing_Influence_in_Latin_America_and_Caribbean_and_Expanding_BRI

⁴ Acuerdos suscritos entre la República de Panamá y la República Popular China, en <https://mire.gob.pa/acuerdos-panama-china/>

⁵ Herrera Luis Carlos, Montenegro Markelda, y Torres-Lista Virginia (2021): “Las ‘Dos Chinas’ y Panamá: Una revisión histórica de las relaciones panameñas con la República Popular de China y Taiwán, 1903-2017”, en *Nuevas relaciones diplomáticas entre Panamá y China: implicaciones geopolíticas y socioeconómicas*, Londres, CENICS, pp.26-37, en https://www.researchgate.net/publication/358364909_Nuevas_relaciones_diplomaticas_entre_Panama_y_China_implicaciones_geopoliticas_y_socioeconomicas



Ya, en 1909, con una Panamá independiente se realizó una legislación discriminatoria hacia los chinos, con la suspensión de las tarjetas de ciudadanía a los chinos para evitar que estos llevaran a sus familias a Panamá, la prohibición a los gobernadores de entregar los pasaportes a chinos, o la obligación de los chinos que lleguen a Panamá contratados a hacer un depósito para garantizar su salida del país al finalizar su contrato, teniendo que avisar de la salida con 48 horas de antelación. Otra de las medidas más llamativas fue el proyecto de ley que buscaba expulsar a los inmigrantes chinos, proyecto que no fue aprobado. La legislación continuó en años posteriores con la prohibición de inmigración de chinos, turcos, sirios, y norteafricanos de ascendencia turca y estableciendo guías para el funcionamiento de las asociaciones que formaran estos grupos étnicos. A pesar de esta legislación discriminatoria, no se produjo ningún conflicto importante o deterioro de las relaciones diplomáticas entre ambos países hasta el año 1913, cuando se aprobó una ley que obligaba a los chinos a empadronarse cada 6 meses realizando un depósito de 500 dólares, pudiendo llegar a ser expulsados del país en caso de no hacerlo. Ante esta situación, los ciudadanos chinos se negaron a registrarse, apoyados por la Cámara de Comercio China y el Cónsul de China en Panamá, lo que llevó a que el Presidente Belisario Porras retirara el reconocimiento al Consulado Chino, por lo que el cónsul se vio obligado a salir del país. La situación se resolvió con el compromiso de los diplomáticos estadounidenses de defender a los inmigrantes. Sin embargo, la legislación discriminatoria continuó con leyes que prohibieron explícitamente la inmigración china, establecieron un límite de 10 inmigrantes por año, prohibieron el ingreso a razas que no tuvieran el castellano como lengua materna. También, se promulgó legislación que limitó el acceso de estos inmigrantes a las llamadas “profesiones liberales”, realizar actividades comerciales, o poseer más de un 25% del capital de una empresa⁶.

Con el final de la Segunda Guerra Mundial y el alzamiento de un nuevo régimen en la China continental, Panamá decide mantener su reconocimiento al gobierno que se establece en la isla de Taiwán. Este reconocimiento se debe en gran parte a la decisión de Estados Unidos de no reconocer al nuevo gobierno chino debido a su ideario comunista⁷. Sin embargo, a diferencia de Estados Unidos que decidió reconocer al gobierno de la RPC en 1972, Panamá mantuvo el reconocimiento al régimen de Taiwán⁸. Por ello, durante los años 90 y comienzos de la década de los 2000 Taiwán llevó a cabo una importante inversión en Panamá, con proyectos que llegaron a alcanzar los 450 millones de dólares. Por su parte Panamá apoyó la diplomacia Taiwanesa con gran ahínco, llegando a ser uno de los patrocinadores del intento de Taiwán de ingresar a las Naciones Unidas. Durante este mismo periodo la RPC comienza un acercamiento hacia Panamá tras la recuperación de Hong Kong en el año 1997, pero en ese momento las inversiones realizadas por la RPC eran bastante inferiores a las realizadas por Taiwán (unos 200 millones de dólares de la RPC frente unos 450 millones por parte de Taiwán). A pesar de esta diferencia en las inversiones, el crecimiento de las exportaciones e importaciones de China fue mucho mayor del que experimentaron las taiwanesas. Sin embargo, en el año 2016 tras el cambio de gobierno en Taiwán, en conjunto con la entrada en funcionamiento de la expansión del Canal de Panamá junto con la inversión de 900 millones de dólares de la empresa china *Landbridge Group*, todo esto dio lugar a que finalmente en el año 2017 Panamá cambiara su reconocimiento de Taiwán a la RPC⁹.

La acogida de los diplomáticos taiwaneses a este giro de la política exterior panameña no fue buena, pues tildaron de injusta la ruptura de las relaciones diplomáticas, que se había

⁶ *Ibid.*

⁷ Véase Dilipraj, *op. cit.*

⁸ Véase Herrera *et al.*, *op. cit.*, pp. 26-37.

⁹ Portada Robert A., Lem Steve B., y Paudel Uttam: “The Final Frontier: China, Taiwan, and the United States in Strategic Competition for Central America”, *Journal of Chinese Political Science*, vol. 25, n° 4 (diciembre 2020), pp. 551–573, en <https://link.springer.com/article/10.1007/s11366-020-09682-8>



llevado a cabo gracias a las políticas económicas chinas, mientras que Panamá había ignorado tanto la amistad como las ayudas al desarrollo panameño por parte de Taiwán. Por su parte el presidente panameño esgrimió el argumento de la gran población que representa la RPC así como su posición como segunda mayor economía, y aseguraba que el reconocimiento no afectaría a las relaciones económicas entre ambos países. Estados Unidos, el cual ha sido el aliado tradicional de Panamá durante todo el S. XX también vio con malos ojos el repentino giro de la política panameña, siendo el propio Mike Pompeo, Secretario de Estado en aquel momento, una de las voces en advertir al gobierno panameño de ir con pies de plomo frente a China. En adición a esto, Pompeo realizó una visita a Panamá para reforzar la presencia de Estados Unidos en el país como principal socio y advertirles frente a sus relaciones con China¹⁰.

2.2. Las relaciones chino-panameñas a partir de 2017

Tras el cambio de reconocimiento se produjeron reacciones dispares, pues el proceso no fue del todo transparente y bastante repentino. Los productores panameños pidieron más protección ante las posibles consecuencias del cambio, pues podría suponer una ruptura de los Acuerdos de Libre Comercio firmados con la Unión Europea, mientras que empresarios y académicos abogaban por una negociación calmada. Desde el gobierno panameño se intentaron rebajar las tensiones abogando por las ventajas competitivas que ofrecía este nuevo aliado, con la promesa de la apertura al gran mercado chino y al mismo tiempo la posibilidad de atraer inversores chinos a Panamá¹¹.

Para conmemorar el inicio de estas relaciones diplomáticas entre ambos países se realizaron una serie de actos y eventos de carácter tanto cultural, académico y político. Desde ese momento se ha reiterado en multitud de ocasiones por parte de representantes de ambos países el gran valor estratégico de Panamá en la economía mundial, como un *hub* comercial global, así como el éxito diplomático que supone el establecimiento de las relaciones. Si bien hubo una pequeña controversia al inicio de las relaciones debido a que se pretendía ubicar la nueva embajada china a orillas del Canal, lo cual levantó un importante descontento entre la ciudadanía panameña, por lo cual la embajada acabó reubicándose en otra localización¹². En el contexto del comienzo de estas nuevas relaciones diplomáticas, el presidente chino Xi Jinping, visitó Panamá en conjunto con otros países iberoamericanos (Panamá, España, Portugal y Argentina). Esta fue una visita de alto nivel donde fue recibido por su homólogo panameño, el Presidente Juan Carlos Varela. Durante la visita, se firmaron 19 acuerdos entre ambos países, los cuales serían seguidos de muchos más¹³.

Tras estos 19 acuerdos iniciales, han ido sucediéndose más y más acuerdos, hasta llegar a los 47 acuerdos actuales, los cuales podemos dividir en 6 áreas:

- Economía y comercio
- Turismo
- Marina mercante
- Infraestructura

¹⁰ Véase Herrera *et al.*, *op. cit.*, pp. 26-37.

¹¹ *Ibid.*

¹² Herrera, Luis Carlos; Montenegro, Markelda; Torres-Lista, Virginia (2021): "El contexto diplomático entre China y Panamá y sus acuerdos", en *Nuevas relaciones diplomáticas entre Panamá y China: implicaciones geopolíticas y socioeconómicas*, Londres, CENICS, pp.38-55, en

https://www.researchgate.net/publication/358364909_Nuevas_relaciones_diplomaticas_entre_Panama_y_China_implicaciones_geopoliticas_y_socioeconomicas

¹³ Véase Dilipraj, *op. cit.* pp. 3-4.



- Cooperación para el desarrollo
- Diplomacia

En la siguiente tabla repasaremos algunos de ellos junto con un pequeño resumen de su contenido:

ÁREA TEMÁTICA	ACUERDO	COMPROMISOS ALCANZADOS
ECONOMÍA Y COMERCIO	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO PARA LA PROMOCIÓN DEL COMERCIO E INVERSIONES	Acuerdo de promoción comercial que formaliza una política de intercambio comercial entre ambos países, facilitando la apertura de las exportaciones panameñas a China.
	MEF Y CHINA DEVELOPMENT BANK	Panamá y el Banco de Desarrollo de China establecen una plataforma de colaboración en materia económica, comercial y asuntos financieros, que sientan las bases para la financiación de grandes proyectos de infraestructura en Panamá y el establecimiento de una sede de este reconocido banco en el país.
	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO DE COOPERACIÓN ENTRE EXIM BANK Y EL MEF	Panamá promueve inversión de la banca china en proyectos de infraestructura en el país, y sienta las bases para el establecimiento de oficinas regionales del Banco de Importaciones y Exportaciones de China (Exim Bank).
	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO DE FACTIBILIDAD DE TLC	Panamá y China inician estudio de factibilidad para negociar un Tratado de Libre Comercio.
	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO DE COOPERACIÓN EN CAPACIDAD PRODUCTIVA E INVERSIÓN	Acuerdo marco por el cual Panamá y China promoverán la capacidad de producción y la cooperación en áreas de interés común, especialmente: construcción y operación de infraestructura, industria de servicios, incluida la navegación de buques; Zonas industriales y de cooperación económica; fabricación; agricultura y procesamiento de alimentos; entre otros.
	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SOBRE EL	Memorando de Entendimiento fitosanitario que permitirá a Panamá adoptar medidas para que sus



	DESARROLLO DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS	productos sean aptos para la exportación al mercado chino.
	ETESA Y EXIM BANK	Exim Bank otorgará financiamiento para el desarrollo de proyectos de transmisión de electricidad por parte de empresas del sector en China dedicadas a este sector.
	ETESA Y BANK OF CHINA	El Banco de China otorgará facilidades de financiamiento a corto y largo plazo para proyectos de transmisión eléctrica, a través de ETESA .
	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO DE COOPERACIÓN AGRÍCOLA	Memorando de Entendimiento de cooperación agrícola que permite mejorar la capacidad productiva agrícola y ganadera de Panamá, necesaria para la exportación al mercado chino.
	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA, COMERCIAL Y DE INVERSIÓN	Se establece una Comisión Mixta liderada por los Ministerios de Comercio de ambos países para fortalecer y promover las cooperaciones bilaterales en materia de economía, comercio e inversión. Se establecerá una Comisión Mixta.
	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA, COMERCIAL Y DE INVERSIÓN	Panamá y China fortalecen las zonas económicas especiales, priorizando la cooperación en logística, almacenaje, procesamiento, manufactura, industrias, tecnología, servicios, entre otros elementos.
	ESTATUS DE DESTINO TURÍSTICO APROBADO	Panamá recibe el estatus de Destino Turístico Aprobado por parte de China, por medio del cual se facilitan los viajes grupales por turistas chinos a Panamá por medio de agencias de viajes autorizadas, lo que aumentará de manera significativa el ingreso a Panamá de turistas chinos, el mayor mercado de turismo del mundo y con el mayor índice de gasto.
	ACUERDO DE TRANSPORTE AÉREO	Panamá y China sientan las bases para el establecimiento de rutas



TURISMO		aéreas directas. Ambas naciones podrán incluir hasta tres destinos en cada país, abriendo el espacio para el establecimiento de vuelos comerciales y/o de carga entre ambos países
MARINA MERCANTE	ACUERDO EN COOPERACIÓN MARÍTIMA	Otorga a Panamá los beneficios en tarifas portuarias y trato preferencial que hoy día reciben buques de registros internacionales, que se aplicarán a los barcos de bandera panameña que arriben a puertos en la República Popular China, lo cual aumenta el atractivo del abanderamiento de buques por parte de la República de Panamá
INFRAESTRUCTURA	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO DE COOPERACIÓN EN EL MARCO DE LA FRANJA ECONÓMICA DE LA RUTA DE LA SEDA Y LA INICIATIVA MARÍTIMA DE LA RUTA DE LA SEDA DEL SIGLO XXI	Panamá se adhiere a la iniciativa china de la Ruta de la Seda, potenciando su rol como “la gran conexión” con el Canal de Panamá y un posible ferrocarril hasta la frontera occidental
	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO PARA UN SISTEMA DE TRANSPORTE FERROVIARIO	Establece las condiciones de entendimiento entre la República de Panamá y la República Popular China sobre el Sistema de Transporte Ferroviario, una de las áreas prioritarias de cooperación entre ambos países, con la intención de contribuir a la integración geográfica y comercial.
	ACUERDO DE COOPERACIÓN PARA LA FINANCIACIÓN DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE PROYECTOS FERROVIARIOS EN PANAMÁ	La República de China, a través de su Ministerio de Comercio, otorgará cooperación no reembolsable para realizar los estudios de factibilidad de un sistema ferroviario en Panamá, que incluyen los análisis sobre la viabilidad, beneficios, principales parámetros técnicos, inversión estimada, factores de riesgos, y otros factores.



	ACUERDO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES Y TERRENOS	Las partes acordaron la celebración de un acuerdo entre ambos gobiernos sobre el arrendamiento de bienes inmuebles y terreno para la ubicación de las respectivas misiones diplomáticas. Dicho arrendamiento será por un periodo de 70 años, a partir de la entrada en vigencia del acuerdo, en vista del principio de reciprocidad. Este acuerdo sienta las bases para el establecimiento permanente de dichas misiones diplomáticas.
COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	SEMINARIO PARA PERIODISTAS	Busca fortalecer la comunicación sobre el impacto de las relaciones diplomáticas entre ambos países, así como la promoción mutua de los países, sus atractivos y cultura. Más de una veintena de periodistas se beneficiarán de un intercambio con autoridades y homólogos de la República Popular China.
	CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA	La República Popular China otorga cooperación no reembolsable para la ejecución de proyectos de desarrollo enmarcados en el Plan Nacional de Cooperación – Panamá Cooper.
	CANJE DE NOTAS PARA LA COOPERACIÓN NO REEMBOLSABLE EN MATERIA EDUCATIVA	La República de China fija el monto de cooperación no reembolsable mediante el cual ofrecerá oportunidades educativas como becas, seminarios y otros proyectos en materia tecnológica, de investigación y áreas que permitan a Panamá aprovechar la experiencia y altos estándares de China en materia de educación
	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN CULTURAL	Se trata de un acuerdo para fortalecer el intercambio cultural en áreas como la pintura, el folklore y el cine; así como el intercambio académico entre investigadores, profesores, artesanos y demás, a fin de fomentar el diálogo intelectual y cultural. Además, estimulará la cooperación entre las empresas culturales,



		asociaciones de industria cultural e instituciones académicas de ambos países.
DIPLOMACIA	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL MECANISMO DE CONSULTAS POLÍTICAS	Acuerdo que institucionaliza el diálogo político entre ambas naciones, donde se abordan todos los temas de la agenda bilateral y permite avanzar en las distintas iniciativas y proyectos de la misma. El primer mecanismo de consultas políticas se desarrolló en septiembre 2017, en el marco de la visita del Canciller Wang Yi a Panamá.
	CANJE DE NOTAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CONSULADO EN LA CIUDAD DE SHANGHÁI	En la nota, se formaliza la aprobación para la apertura del primer Consulado de Panamá en Shanghái, de acuerdo a la Convención de Viena, donde el Gobierno chino se compromete a apoyar a Panamá con la asistencia necesaria para ejercer las funciones consulares. Asimismo, el documento establece que China podrá abrir un Consulado en la República de Panamá
	ACUERDO PARA LA SUPRESIÓN MUTUA DE VISAS EN PASAPORTES DIPLOMÁTICOS, SERVICIOS OFICIALES Y CONSULARES	Instrumento jurídico que permite estrechar aún más relaciones bilaterales existentes entre ambos países, facilitando aún más el intercambio y visitas oficiales de ambas partes

Fuente: Tabla elaborada a partir de los datos del documento Acuerdos suscritos entre la República de Panamá y la República Popular China, en <https://mire.gob.pa/acuerdos-panama-china/>

De todos los acuerdos mencionados en la tabla, uno de los que mayor relevancia adquiere es el Memorando de Entendimiento de Cooperación en el Marco de la Franja Económica de la Ruta de la Seda y la Iniciativa Marítima de la Ruta de la Seda del Siglo, debido a que este es el mayor proyecto en política exterior llevado a cabo por el gobierno chino, y Panamá ha sido el primer país de Latinoamérica en sumarse a la BRI¹⁴.

2.3. Oportunidades y desafíos para Panamá provenientes de China

Como ya hemos visto, los numerosos acuerdos firmados entre China y Panamá abarcan un gran número de áreas, lo cual supone un gran abanico de oportunidades de desarrollo para el país latinoamericano, pero al mismo tiempo una gran serie de desafíos.

¹⁴ Véase Herrera *et al.*, *op. cit.*, pp. 38-55.



Comenzamos este análisis con una de las mayores fuentes de oportunidades y desafíos para Panamá, la BRI. La Iniciativa de la Franja y la Ruta es una iniciativa propuesta por el presidente chino Xi Jinping en el año 2013, la cual teniendo como base la creación de una red de infraestructuras que conecte oriente y occidente impulse la cooperación internacional. Toda esta infraestructura es construida bajo financiación del gobierno chino¹⁵. Según la postura oficial china, esta iniciativa está sustentada por los conocidos como “Cinco Principios de Coexistencia Pacífica”: El respeto mutuo a la soberanía e integridad territorial; el acuerdo mutuo de no agresión; el acuerdo mutuo de no intervención en los asuntos internos; la igualdad y el beneficio mutuo; y la coexistencia pacífica¹⁶. Las oportunidades para Panamá son bastante visibles, pues la BRI supone un impulso al sector logístico panameño debido a las grandes inversiones en infraestructuras provenientes de los fondos chinos. Además, al ser el primer país latinoamericano en adherirse a la BRI, Panamá tiene la oportunidad de convertirse en el nexo de unión de China con la región¹⁷. Otros autores ven como la adhesión a la BRI puede ayudar a mejorar la economía panameña a través de mejoras tanto tecnológicas como de capital humano, pudiendo llegar a transformar a Panamá de un país dependiente de la inversión extranjera a un país que realiza inversiones en el extranjero, que controle la cadena de suministro. Una vez más observan como las inversiones chinas en infraestructura son una de las mayores oportunidades para Panamá, pues China se especializa en las infraestructuras que conectan rutas tierra-mar, lo cual supone una gran oportunidad de desarrollo para Panamá, en conjunto con el Canal. Además, la infraestructura china supone una oportunidad para mejorar la conectividad entre las ciudades y regiones panameñas. Por otro lado, se espera que estas nuevas infraestructuras, como puertos, supongan una creación de nuevos empleos para los panameños, tanto en la construcción como en las propias infraestructuras. Por último, vemos como también existen oportunidades en el ámbito de las exportaciones, ya que debido a los Acuerdos de Libre Comercio que tienen Panamá y Estados Unidos, Panamá puede convertirse en un punto de acceso de bienes chinos hacia Estados Unidos, una ruta indirecta para China, pero que ayudaría a reducir el déficit comercial panameño¹⁸.

Pero no todo son oportunidades para el país latinoamericano, pues al mismo tiempo la BRI supone una serie de desafíos y retos. Ya que, si bien las mejoras de las infraestructuras panameñas son financiadas por capital chino, eso es precisamente uno de los principales retos, pues al no ser donaciones Panamá tendrá que devolver ese dinero a China en algún momento, intereses incluidos por supuesto, algo que puede llevar a una trampa de la deuda. Por otro lado, las empresas y los materiales que realizarán las obras de mejora son chinos así que la posibilidad de que los trabajadores que lleven a cabo esas obras sean también chinos, lo que puede suponer un reto que frustre la oportunidad de creación de empleo para los propios panameños. Otro reto sería la creación de nuevos proyectos en el país, pues China puede simplemente dar un empujón a proyectos ya existentes, los cuales de una u otra manera iban a llevarse a cabo, aunque no fuera por manos chinas (quienes se atribuirían el éxito de dicho proyecto).

También ha de tener cuidado con los retos medioambientales que puede suponer la creación de infraestructuras de la magnitud que pretende China, pues sin lugar a dudas las

¹⁵ Calderón Delgado Alejandra Lorena, Aguilar Suarez Juan Sebastián (2020: “Oportunidades y retos de la nueva ruta de la seda para Panamá y Colombia”, en

https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1233&context=negocios_relaciones

¹⁶ Müller-Markus, Christina: “One Belt, One Road: el sueño chino y su impacto sobre Europa”, *Notes Internacionales CIBOD*, n.º 148 (mayo de 2016), en

https://www.cidob.org/publicaciones/serie_de_publicacion/notes_internacionales_cidob

¹⁷ Véase Calderón Delgado, *op. cit.*

¹⁸ Apata, Olufemi (2021): “Analyzing the “Silk Road” in Latin America The Belt and Road Initiative: China-Panama Relations and Economic Implications”, en <https://academiccommons.columbia.edu/doi/10.7916/d8-cz4x-n486>



infraestructuras pueden afectar gravemente a entornos protegidos, no solo afectando a las especies que vivan en la zona, sino también a las comunidades que viven en ellas. Otro punto a tener en cuenta es la transparencia, este es un gran reto, pues como ya hemos mencionado anteriormente ya existieron críticas a la transparencia durante el cambio de reconocimiento de Taiwán hacia la RPC, por lo que este aspecto es uno en el que se habrá de tener una gran precaución¹⁹. Existen voces que señalan que algunos de los desafíos que enfrenta Panamá son relativos a su soberanía, ya que preocupa que vuelva a socavarse la soberanía panameña, recordando la experiencia vivida con Estados Unidos y su control sobre el Canal de Panamá. También existen preocupaciones sobre las consecuencias políticas y sociales que pueda tener la llegada de China, una nueva potencia, al país ya que en otras ocasiones la llegada de China y sus inversiones ha acabado teniendo un impacto social en aspectos como la violencia, enfermedades o incluso tensiones en la sociedad. No son de extrañar estas preocupaciones ya que han visto como la experiencia africana, donde la llegada masiva de trabajadores chinos ha provocado un exceso de empleados, que acaban desplazándose entre países, reduciendo las oportunidades de conseguir empleo de la población local. A ello, hemos de sumarle la posibilidad de que estos trabajadores se establezcan definitivamente en el país, lo que hace que los panameños teman por la posibilidad de que aumente la pobreza y el desempleo (ya que estos nuevos inmigrantes pueden tener mayor cualificación que los locales). Por lo que una vez más, Panamá podría verse frente a un problema de inmigración desde China, un reto al que, como ya hemos visto anteriormente, debió gestionar en el pasado²⁰.

Respecto al resto de los acuerdos firmados entre ambos Estados, procederemos a analizarlos englobándolos en distintas áreas, comenzando por la economía y el comercio, donde muchas de sus oportunidades son similares a las que ofrece la BRI: atraer inversiones chinas y mejorar las exportaciones panameñas al producirse la apertura del mercado chino. Pero la mejora de las exportaciones panameñas son un arma de doble filo, sobre todo en el ámbito de la agricultura y el fitosanitario, ya que Panamá se enfrenta al reto de asegurar que el aumento de las exportaciones hacia China no produzca una reducción de productos locales en el país. Por lo que Panamá tiene la oportunidad de aprender de los errores de anteriores ocasiones y firmar un acuerdo que asegure que las condiciones sean las óptimas para todos sus sectores. En el área económica y comercial también encontramos los tratados sobre la electrificación de Panamá, donde el país se enfrenta a la amenaza de caer en la conocida como trampa de la deuda.

En lo que a infraestructuras se refiere, las oportunidades se concentran una vez más en la cooperación que se puede producir en el ámbito de la construcción o mejora de infraestructuras panameñas o el sector de los servicios, sin embargo, aquí el reto al que se enfrenta el país latinoamericano es hacer valer sus intereses. Para ello el gobierno panameño ha de mantener una comunicación efectiva con los sectores implicados, algo que no ha hecho durante la firma de los acuerdos, ya que, si bien se pueden ver claramente los intereses de China en los acuerdos firmados, los intereses de Panamá no parecen estar tan claros.

En el área de turismo, vemos como Panamá tiene grandes oportunidades, ya que, en el estatus de destino turístico aprobado por parte de China, promueve la llegada de turistas chinos, los cuales suponen un aumento de ingresos para Panamá. Por otro lado, el acuerdo de transporte aéreo supone el establecimiento de rutas directas entre hasta 3 destinos en cada país, lo que da a Panamá la oportunidad no solo de recibir turistas a través de vuelos comerciales, como ya hemos mencionado, pero también la oportunidad de mejorar el comercio internacional con vuelos de carga con China.

¹⁹ Véase Calderón Delgado, *op. cit.*

²⁰ Véase, Apata, *op. cit.*



El trato preferencial que reciben los barcos panameños en puertos chinos es, sin lugar a dudas, la mejor oportunidad para Panamá en el área de marina mercante, ya que puede suponer una gran mejora en el comercio marítimo panameño. Pero, al mismo tiempo, se enfrenta al reto de que estos acuerdos con China no afecten a los acuerdos que ya tiene Panamá con otros países, especialmente con otras potencias como Estados Unidos.

Los tratados firmados en el área de cooperación para el desarrollo son una oportunidad para mejorar el capital humano panameño, una oportunidad que muchos ciudadanos aprovecharán. Si bien es cierto que no existe ningún desafío en este aspecto, al excluirse al personal científico de estas oportunidades, Panamá está perdiendo la oportunidad de mejorar su capital humano en estas materias.

Por último, llegamos a los acuerdos alcanzados en el área de diplomacia. Se encuentran una serie de retos, los cuales tienen como eje central definir las necesidades panameñas en las nuevas relaciones diplomáticas con China. Panamá ha de enfrentarse al reto de definir sus prioridades nacionales, conocer cuáles son sus intereses nacionales y defenderlos, y mejorar la comunicación con los expertos y las asociaciones sectoriales para así firmar acuerdos que beneficien al país²¹.

3. Las relaciones Panamá-Estados Unidos

3.1. Antecedentes históricos

Las relaciones entre Panamá y Estados Unidos datan desde la formación de Panamá tal y como lo conocemos ahora, ya que hasta 1903 formaba parte de Colombia, si bien existía un fuerte sentimiento nacionalista panameño durante el S. XIX, llegando a luchar por su independencia durante la guerra civil colombiana (1899-1903). Sin embargo, esta relación ha sido siempre asimétrica, ya que Estados Unidos es una potencia mundial, y en aquel entonces Panamá era solo un Estado que acababa de formarse. Esto se ve reflejado en el Tratado Hay-Bunau Varilla, el cual se negoció en contra de las directrices del recién formado gobierno panameño, lo que Estados Unidos aprovechó para firmarlo rápidamente para que así no pudiera modificarse, algo que Panamá aceptó ante el temor de que el recién formado país sufriera una invasión estadounidense o colombiana²². El tratado otorgaba a Estados Unidos una zona de 10 millas de ancho (unos 16 kilómetros) a través de todo el país para construir un canal. Además, Estados Unidos podría ejercer su soberanía en ese territorio como si se tratase de una parte de su país. A cambio de esto, Panamá recibiría un total de 10 millones de dólares estadounidenses, y un alquiler anual de 250.000 dólares²³.

A partir de ese momento, Estados Unidos se estableció como hegemón en Panamá, tratando el país como si fuera una provincia estadounidense recién adquirida. La zona del Canal cedida a Estados Unidos pasó a estar regida por una suerte de ley marcial, donde el Comisionado en la Zona del Canal (el cual controlaba toda la zona) tenía que ser un militar activo. Al mismo

²¹ Herrera Luis Carlos, Montenegro Markelda, y Torres-Lista Virginia (2021): "Implicaciones de los acuerdos entre China y Panamá", en *Nuevas relaciones diplomáticas entre Panamá y China: implicaciones geopolíticas y socioeconómicas*, Londres, CENICS, pp.57-72, en https://www.researchgate.net/publication/358364909_Nuevas_relaciones_diplomaticas_entre_Panama_y_China_implicaciones_geopoliticas_y_socioeconomicas

²² Mabry, Donald: "Panama's Policy Toward the United States: Living with Big Brother", en Watson, Bruce W. y Tsouras, Peter G.(eds.) (1991): *Operation Just Cause*, 1ª ed., Nueva York, Routledge, pp.3-16, en <https://www.taylorfrancis.com/chapters/edit/10.4324/9780429300714-1/panama-policy-toward-united-states-living-big-brother-donald-mabry>

²³ Drohan, William H.: "When All the Old Bills Came Due: The Development of U.S.-Panamanian Relations Through 1989", en Watson, Bruce W. y Tsouras, Peter G.(eds.) (1991): *Operation Just Cause*, 1ª ed., Nueva York, Routledge, pp.17-28, en <https://www.taylorfrancis.com/chapters/edit/10.4324/9780429300714-2/old-bills-came-due-development-panamanian-relations-1989-william-drohan>



tiempo, Estados Unidos también tenía bajo su control los servicios públicos en Ciudad de Panamá y Colon. Estados Unidos procuró tener gobiernos afines, al tiempo que minaban los intentos de autodeterminación. Todo esto permitía que los panameños pudieran ser arrestados, juzgados y condenados por leyes, fuerzas y tribunales extranjeros a pesar de encontrarse dentro de territorio panameño. Esto ha sido fuente de controversias entre ambos países, ya que Panamá defiende que el Tratado Hay-Bunau Varilla, solo otorgaba “soberanía jurisdiccional” sobre la Zona del Canal, algo que en la mayor parte de las ocasiones ha sido ignorado por las autoridades estadounidenses (al punto que los estadounidenses de a pie llegaron a creer que la Zona del Canal había sido cedida a Estados Unidos). La intervención estadounidense sobre la soberanía panameña también afectó a las fuerzas armadas panameñas, las cuales fueron disueltas en 1904 argumentando que las fuerzas armadas estadounidenses eran suficientes para proteger Panamá. Esta ausencia de un ejército panameño provocó que el ejército estadounidense realizara una intervención en 1918 y otra en 1925, una ocupación en la provincia de Chiriquí entre 1918 y 1921, y amenazara a Panamá para resolver una disputa territorial entre Costa Rica y Panamá en 1921. No fue hasta el año 1936 que Estados Unidos, a través del Tratado Hull-Alfaro, renunció a su derecho a realizar intervenciones militares en Panamá, además de reconocer la Zona del Canal como territorio panameño bajo jurisdicción estadounidense. La Segunda Guerra Mundial provocó que la opinión pública apoyara la presencia militar estadounidense, pero siempre teniendo en mente que esta era una medida temporal debido a la guerra y que las tropas se retirarían cuando acabara²⁴.

En el plano económico los panameños también consideraban que el tratado Hay-Bunau Varilla dejaba a Panamá en una posición muy inferior a Estados Unidos. El tratado establecía que Panamá no pudiera regular las tasas en el Canal o cobrar impuestos en la Zona del Canal, junto con el hecho de que el precio del alquiler del Canal estaba fijado en el tratado y por lo tanto era casi imposible de cambiar. Esto hizo que la rentabilidad del Canal se viera reducida enormemente debido a la inflación del dólar, que no se vio reflejada en el precio del alquiler. El Tratado Hull-Alfaro “solucionó” este problema al aumentar la cuota pagada por Estados Unidos a unos 430.000 dólares anuales para compensar la devaluación del dólar. En 1955, se firmó el Tratado Remón-Eisenhower, en el que Estados Unidos realizó una serie de concesiones a Panamá, entre ellas el derecho a cobrar impuestos a los empleados panameños del Canal, cedió partes de la Zona del Canal, cedió sus derechos monopolísticos en construcción y saneamiento, así como otro aumento de la cuota del Canal a 1.930.000 dólares anuales. Además, se firmó un Memorando de Entendimiento para buscar la igualdad de oportunidades entre estadounidenses y panameños en la Zona del Canal²⁵.

A pesar de las concesiones realizadas por Estados Unidos en el Tratado Remón-Eisenhower, existía un fuerte sentimiento nacionalista entre los estudiantes panameños, que exigían la devolución tanto del Canal como de la Zona del Canal. En este contexto, se produjeron dos incidentes, el primero se dio en 1958 con unos estudiantes universitarios entrando en la Zona del Canal para izar banderas panameñas, este incidente acabó con la retirada de los estudiantes tras una breve trifulca. Sin embargo, el segundo incidente no acabó de una manera tan sencilla. En 1959, un año después de la primera incursión en la Zona del Canal, los estudiantes panameños realizaron una segunda incursión, pero en esta ocasión los estudiantes se encontraron resistencia por parte estadounidense lo que acarreó que las bajas y los heridos llegaran a sumar las 120 personas. Tras estos incidentes el Presidente Eisenhower permitió que la bandera panameña pudiera izarse en la Zona del Canal.

²⁴ Véase Mabry, *op. cit.*

²⁵ *Ibid.*



A pesar de estos incidentes, las relaciones entre ambos países mejoraron con la llegada al poder del Presidente Chihari, estableciendo programas militares conjuntos, como la Escuela de las Américas en la cual se entrenaron a militares latinoamericanos para luchar contra las guerrillas, siendo algunos de los graduados Omar Torrijos y Manuel Noriega. Estos programas militares levantaron otra vez críticas contra Estados Unidos, ya que creían que el aumento de presencia militar estadounidense en el país suponía una violación al Tratado Remón-Eisenhower. También argumentaban que el entrenamiento de los militares para luchar contra las guerrillas provocaría que los militares derechistas pudieran oprimir los movimientos democráticos latinoamericanos. Los panameños en especial temían a la Guardia Nacional Panameña ya que esta había destituido gobiernos en una gran cantidad de ocasiones.

Pero la mejora de las relaciones entre los dos países no supuso una mejora de las relaciones entre los ciudadanos de ambos países, por lo que en 1964 los estudiantes volvieron a protagonizar otro incidente. Todo debido a que los estudiantes de un instituto estadounidense situado en la Zona del Canal se negaron a izar la bandera panameña y, en su lugar, izaron la estadounidense (yendo así en contra de las leyes estadounidenses). Esto provocó una reacción en los estudiantes panameños, los cuales seguían teniendo un fuerte sentimiento nacionalista sobre la zona, por lo cual apoyados por la opinión pública panameña decidieron asaltar la zona. El incidente una vez más se saldó con sangre, dejando un total de 24 fallecidos y cientos de heridos. Tras este incidente, la presidencia panameña solicitó una investigación tanto a la Organización de los Estados Americanos (OEA), como a las Naciones Unidas, además de suspender las relaciones diplomáticas con Estados Unidos. Finalmente, los presidentes estadounidense y panameño decidieron negociar tres nuevos acuerdos sobre el Canal²⁶.

Estos tres acuerdos estuvieron condicionados por el anuncio de Estados Unidos sobre la posibilidad de crear un nuevo canal a través de Nicaragua o México. Los tratados incluían un aumento del porcentaje que obtenía Panamá de los beneficios del Canal, la posibilidad de crear un nuevo canal al nivel del mar, y la creación de una comisión que controlara la zona y el Canal. El punto más importante era la concesión de toda la Zona del Canal a Panamá en el año 1999, estableciendo una defensa conjunta del Canal. Estos tres tratados fueron rechazados por la Asamblea Nacional Panameña, por lo que nunca llegaron a ratificarse. Poco a poco las voces del ala nacionalista panameña fueron cobrando fuerza, viendo a los líderes políticos panameños más preocupados por complacer a Estados Unidos o mantener su estatus que por los intereses del pueblo panameño. A esto, ayudó sin duda que las negociaciones sobre el canal se alargaran hasta que se llegó a un acuerdo que favorecía a Estados Unidos. Por ello, para el año 1968, ya había una insatisfacción palpable entre los panameños de a pie con los sucesivos gobiernos, insatisfacción que fue aprovechada por Omar Torrijos (educado en la Escuela de las Américas) para dar un golpe de estado en octubre del mismo año, estableciendo una dictadura militar de corte populista²⁷.

Durante la dictadura, se realizaron proyectos de desarrollo en las áreas rurales, mejora de la vivienda urbana y se redactó una nueva ley de empleo para mejorar las condiciones de los trabajadores. Para llevar a cabo estos programas se realizó una subida de impuestos general tanto a los ciudadanos como a las empresas. Sin embargo, a pesar de la subida de impuestos, los proyectos grajearon a Torrijos un gran apoyo popular. Además, promulgó una serie de leyes bancarias que transformarían a Panamá en un nuevo paraíso fiscal, estando todo este proceso apoyado por Estados Unidos. Sin embargo, Torrijos aún tenía que lidiar con Estados Unidos para que no interviniera en su reforma además de buscar un nuevo tratado sobre el Canal. Las negociaciones fueron lentas y para las elecciones estadounidenses de 1972, tras dos años de

²⁶ Véase Mabry, *op. cit.*; Véase Drohan, *op. cit.*

²⁷ *Ibid.*



negociaciones, el Canal de Panamá era uno de los temas más candentes. Un año después, debido a que la situación económica panameña empeoró, el asunto del Canal cobró fuerza ya que los nacionalistas pedían la recuperación del Canal. Por lo que Torrijos decidió invitar al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a celebrar su cumbre de 1973 en Ciudad de Panamá. Situación que aprovechó para introducir la cuestión del Canal en los temas a tratar, finalmente se acabó votando una resolución para apoyar la posición de Panamá. Esta votación contó con 13 de los 15 votos a favor, sin embargo, Estados Unidos votó en contra, ejerciendo así su derecho a veto, lo que empeoró la imagen de Estados Unidos a nivel internacional. Torrijos no se detuvo ahí en su órdago hacia Estados Unidos, ya que aprovechando una oleada nacionalista que amenazaba con invadir la Zona del Canal afirmó que, si el pueblo decidía marchar sobre la Zona, el propio Torrijos lideraría esa marcha²⁸.

El órdago de Torrijos tuvo éxito, pues tras la amenaza de una marcha sobre la Zona del Canal comenzaron unas nuevas negociaciones. Pero estas negociaciones no resultaron ser sencillas pues las demandas panameñas eran mayores a lo que Estados Unidos estaba dispuesto a ofrecer. Panamá buscaba obtener el control del Canal para el año 2000, igualdad de condiciones para los trabajadores panameños, y control sobre los servicios públicos básicos (policía, bomberos, sanidad, saneamiento, etc.), junto con la reducción de la presencia estadounidense a solo 3 bases. Mientras tanto, Estados Unidos quería mantener sus bases durante unos 50 años más, ocupando todo el territorio necesario para ello y mantener el control del Canal a discreción de Estados Unidos. Pero Torrijos veía necesario el fin de la presencia estadounidense en Panamá para que el país pudiera avanzar como nación. Puesto que ya contaba con el apoyo de la Guardia Nacional y gozaba de una gran popularidad, la estrategia de Torrijos se centró en demostrar a Estados Unidos que Panamá era un aliado, y para ello apoyó las políticas estadounidenses en otros ámbitos que no tuvieran que ver con Panamá²⁹.

Aun así, Torrijos se enfrentó a dificultades tanto domésticas como externas, pues por un lado la oposición seguía esgrimiendo el argumento de que los tratados eran muy favorables a Estados Unidos y la Guardia Nacional comenzó a intranquilizarse debido al estancamiento de la economía panameña. Por el lado estadounidense, el Canal de Panamá seguía siendo un arma arrojadiza muy recurrente en la época electoral, por lo que una vez más, se reclamaba la soberanía estadounidense sobre la Zona del Canal. Pero con el fin de las elecciones presidenciales estadounidenses y la llegada de Carter como presidente, el gobierno panameño comenzó una campaña para persuadir al Senado estadounidense de firmar los nuevos tratados con Panamá. Tras una dura campaña marcada por la Enmienda De Concini, la cual se resolvió gracias a una resolución del Senado estadounidense que reconocía que la enmienda no podría interpretarse como un derecho de intervención en Panamá, los nuevos tratados se ratificaron en el año 1978. Si bien estos nuevos tratados fueron aprobados por una amplia mayoría por el pueblo panameño, esto no evitó que siguieran siendo objetos de crítica en Panamá ya que, según algunos sectores, este tratado mantenía la hegemonía estadounidense en Panamá. A pesar de todo esto, los tratados eliminaban algunas de las principales asperezas entre ambos países, ya que las intervenciones estadounidenses en Panamá se detuvieron, la Escuela de las Américas se retiró del país y por último Panamá recuperaría todo su territorio soberano el 31 de diciembre de 1999³⁰.

Con la muerte de Torrijos en 1981, Panamá sufrió una serie de golpes de estado y elecciones fraudulentas hasta que en el año 1983 Manuel Antonio Noriega se estableció como el nuevo hombre en el poder en Panamá. Noriega trabajó mano a mano con varias agencias de inteligencia estadounidenses, ayudándolas ya bien a través de apoyo en las labores de

²⁸ Véase Mabry, *op. cit.*

²⁹ *Ibid.*

³⁰ *Ibid.*



inteligencia o permitiendo que se usara el territorio panameño como base para los Contras nicaragüenses. Noriega también llevó a cabo una reforma de las fuerzas panameñas, creando así las Fuerzas de Defensa Panameñas (FDP), asegurando así que el país permanecía bajo su control, creando un régimen cada vez más brutal y envuelto en el tráfico de drogas y lavado de dinero. Todo esto fue ignorado por Estados Unidos debido a los favores que les hacía Noriega. Sin embargo, las relaciones entre ambos dejaron de ser tan buenas cuando Estados Unidos suspendió varias ayudas a Panamá y Noriega prohibió que los Contras se entrenaran en la Zona del Canal. En 1987, las relaciones entre ambos países empeoraron aún más cuando Roberto Díaz, un coronel retirado, reveló que Noriega había falsificado los resultados de las elecciones de 1984, asesinado a Hugo Spadafora (el principal opositor a Noriega) y además había planeado la muerte de Torrijos. Estas declaraciones desembocaron en manifestaciones y protestas en todo el país, que se enfocaron en la embajada estadounidense debido al apoyo a Noriega, por lo que Estados Unidos rápidamente realizó una declaración solicitando la dimisión de Noriega y suspendieron toda ayuda económica a Panamá. Noriega respondió a estas protestas y acusaciones en primer lugar utilizando a las FDP para disolver las manifestaciones y disturbios. Las acusaciones estadounidenses simplemente le dieron la posibilidad de usar la excusa de que no era más que otra intervención estadounidense en la política panameña³¹.

El apoyo hacia Noriega entre los panameños era cada vez menor, sin embargo, el hecho de que jueces estadounidenses lo encontraran culpable de tráfico de drogas hacia que este apoyo fuera preferible a la alternativa de volver a ser intervenidos por Estados Unidos. Por ello, el gobierno estadounidense finalmente decidió que la mejor manera de sacar a Noriega del poder era poniendo al pueblo panameño en su contra, por lo que encontraron en la Cruzada Civil Nacionalista, una organización que buscaba apartar a Noriega del poder, un aliado. La Cruzada apoyó las sanciones estadounidenses y trabajó junto con el gobierno de Estados Unidos, saliendo a las calles panameñas para manifestarse en contra de Noriega, que respondía a estas manifestaciones con gran violencia. Poco a poco, mediante las acusaciones estadounidenses de tráfico de drogas y la violencia ejercida por Noriega a la hora de suprimir a los movimientos de oposición dieron lugar a que la opinión pública se volviera en su contra³².

Para el año 1989, la lucha contra el narcotráfico era una de las políticas principales de Estados Unidos, y no podían permitir que la persona que había sido su hombre en Panamá fuera una persona que jugaba a dos bandos. Por un lado, dando información a las agencias antidroga estadounidenses y por otro ayudando a narcotraficantes cuando el precio era el correcto, por ello a mediados de 1989 el nuevo presidente de Estados Unidos, George Bush, había decidido que Noriega debía caer. A esto se sumó el apoyo del pueblo panameño a una intervención estadounidense, ya que con la manipulación de las elecciones de 1989 frente a observadores internacionales, se cruzaron líneas rojas de la política panameña. Tras un intento de golpe contra Noriega en octubre de ese mismo año y la ejecución de los que lo idearon, Estados Unidos temió una mayor escalada de la violencia, dando paso a que se llevara a cabo la Operación “Just Cause”. Esta operación consistió en una intervención militar estadounidense en Panamá utilizando un punto en los tratados que permitía a Estados Unidos desplegar tropas militares para proteger el Canal, por lo que las tropas estadounidenses se adentraron en territorio panameño, capturaron a Manuel Noriega y establecieron un nuevo gobierno con Guillermo Endara al frente. Si bien hay grandes lagunas sobre la legitimidad o no de esta intervención (ya que el argumento del miedo estadounidense a que el Canal sufriera daños debido a la escalada de violencia está abierto a interpretaciones), al menos gozó de apoyo entre el pueblo panameño.³³

³¹ Véase Mabry, *op. cit.*; Véase Drohan, *op. cit.*

³² *Ibid.*

³³ *Ibid.*



Asimismo, en 1990 se constituyó una nueva Asamblea Legislativa de Panamá en base a los resultados electorales de 1989, esta legislatura de 5 años se entendió como una base para establecer una democracia real. Estados Unidos instó al nuevo gobierno a realizar algún tipo de referéndum para comprobar la opinión de los panameños del nuevo gobierno, pero ante la insistencia estadounidense, el gobierno panameño negó que fueran a realizar cualquier tipo de consulta popular a no ser que el propio gobierno panameño lo considerara necesario. Esto servía como un mensaje hacia la comunidad internacional y sobre todo hacia Estados Unidos para demostrar que Panamá era ahora un país independiente y soberano que no cedía ante presiones externas. Mientras tanto, Estados Unidos apoyó al nuevo gobierno democrático enviando a militares de sus unidades de asuntos civiles, que servirían para apoyar a Panamá mientras recuperaba sus instituciones democráticas. Estados Unidos también envió un nuevo embajador a Panamá, Deane Hinton, el cual, gracias a su experiencia en otros cargos, se creía que ayudaría a la recuperación económica panameña.³⁴

Finalmente, en el año 1994 se produjeron las tan deseadas elecciones, en las cuales se demostró que el pueblo panameño seguía en contra de los partidos que favorecían a Estados Unidos. Esto supuso una importante dificultad a Estados Unidos a la hora de negociar la continuidad de tropas estadounidenses en el país, la cual tras años de negociaciones quedó reducida a simplemente una instalación, el Centro Multilateral Antidrogas. Este centro ofrecía ciertas ventajas sobre la tradicional presencia militar ya que a pesar de ser una instalación militar tenía un marcado carácter civil, además era una de las pocas maneras en las cuales Estados Unidos podría mantener una cierta presencia militar en el país tras el año 2000. A pesar de alcanzar un acuerdo sobre el Centro Multilateral Antidrogas en el año 1997, la negativa del presidente panameño de firmar este tratado al calificarlo de ser poco más que papel mojado para establecer una base estadounidense en Panamá, levanto llagas entre los congresistas estadounidenses, sobre todo en aquellos que seguían defendiendo una fuerte presencia militar estadounidense en Panamá. Sin embargo, las negociaciones continuaron, ya que existía una posibilidad de que se pudiera llegar a un acuerdo si el presidente panameño Balladares no era reelegido, pero no fue así por lo que las negociaciones se rompieron en 1998 y finalmente el 31 de diciembre de 1999 las fuerzas estadounidenses abandonaron Panamá tal y como se negoció en el tratado de 1977.³⁵

3.2. Las relaciones Panamá-Estados Unidos en el S. XXI

Tras la retirada de las tropas estadounidenses en Panamá, las relaciones entre ambos países han pasado a estar mucho más centradas en el plano económico debido a los intereses estadounidenses en el Canal. Por ello, en esta sección, vamos a centrarnos tanto en la ampliación del Canal de Panamá proyectada en los años 2000, así como en la aparición de un nuevo competidor de Estados Unidos en el país centroamericano (China).

En primer lugar, vamos a tratar la expansión del Canal, la cual comenzó en el año 2006 cuando al presidente panameño Martín Torrijos, el hijo del general Omar Torrijos, se le propuso un programa para ampliar el Canal. La propuesta tuvo que ser aprobada a través de un referéndum el cual tuvo una participación bastante baja (aproximadamente el 43% del electorado), pero fue celebrada como una aplastante victoria tanto por los gobiernos panameños como estadounidenses. Esta ampliación se entiende como una respuesta a la incesante demanda

³⁴ Sullivan, Mark P.: "Panama's Policy Toward the United States: Living with Big Brother", en Watson, Bruce W. y Tsouras, Peter G.(eds.) (1991): *Operation Just Cause*, 1ª ed., Nueva York, Routledge, pp.155-180, en <https://www.taylorfrancis.com/chapters/edit/10.4324/9780429300714-1/panama-policy-toward-united-states-living-big-brother-donald-mabry>

³⁵ Sanchez, Peter M.: "The end of hegemony? Panama and the United States", *International Journal on World Peace*, vol. 19, nº 3 (septiembre 2002), pp.57-89, en https://www.jstor.org/stable/20753364#metadata_info_tab_contents



de un mayor tránsito de mercancías provenientes de Asia Oriental, principalmente China y Japón, así como de las que provienen de los puertos de la Costa Este de Estados Unidos y los del Golfo de México. Estados Unidos apoyó la ampliación desde sus orígenes como proyecto, desde visitas de Estado de alto nivel donde el presidente estadounidense George Bush aplaudió el proyecto y alabó al gobierno panameño por la iniciativa de modernizar el canal. Desde ese momento, distintos oficiales estadounidenses han ido remarcando la importancia del Canal para la economía estadounidenses, y sobre como la modernización del Canal de Panamá es muy beneficiosa para Estados Unidos. Algunas de las razones tras este apoyo al proyecto pueden venir de la posibilidad que barcos más grandes puedan atravesar el canal, que el crecimiento económico pueda reducir el sentimiento antiestadounidense, nuevas oportunidades para inversores estadounidenses, o la ampliación de las importaciones hacia la Costa Este de Estados Unidos.³⁶

En cuanto a los intereses estratégicos de Estados Unidos en la ampliación de 2006, están en primer lugar la posibilidad de facilitar sus operaciones navales, ya que a través de esta ampliación y la posibilidad de que barcos mucho más grandes puedan pasar a través del Canal, podían llegar de una costa a otra. La posibilidad de mover la flota entre las bases estadounidenses situadas en el Atlántico y el Pacífico estaba asegurada en el tratado de 1977, por lo tanto, el poder mover a través del Canal sus barcos más grandes beneficia a Estados Unidos. Otro de los intereses estratégicos estadounidenses con la ampliación es la posibilidad de que mejore la economía panameña, pues los estadounidenses ven la pobreza en Panamá como una de las razones de la inestabilidad del país, que puede llevar a una revolución. Por lo tanto, Estados Unidos acabó entendiendo que el crecimiento económico de Panamá llevaría a una mayor estabilidad dentro del país, y por lo tanto mejoraría la seguridad de Estados Unidos.³⁷

Por otro lado, tenemos los intereses económicos en la ampliación del Canal de Panamá, pues Estados Unidos demostró un claro interés en que inversores estadounidenses formaran parte de este proyecto, incluso desde antes de que se aprobara oficialmente. Este interés empresarial en el Canal se ve promocionado por distintos planes para fomentar las inversiones de compañías estadounidenses en el extranjero para que los distintos países abran sus mercados a mayores inversiones, ya que las inversiones para la ampliación del Canal otorgan no solo beneficios a las empresas sino también otorgan a Estados Unidos una forma de aumentar la influencia estadounidense en Panamá tras la retirada de las tropas durante el cambio de milenio. Tampoco hemos de olvidar que la ampliación del Canal tiende a favorecer el comercio estadounidense, ya que una parte importante de las importaciones de Estados Unidos procede de países asiáticos que se encuentran entre los mayores usuarios del Canal. Por lo tanto, tiene sentido que a Estados Unidos le interese la ampliación del Canal, esto se ve reflejado en las noticias publicadas en distintos medios, las cuales afirman que ya desde el año 1999 varias empresas estadounidenses habrían estado ejerciendo presiones a la Autoridad del Canal de Panamá para que llevaran a cabo esta ampliación.³⁸

Pasamos ahora a hablar de cómo la entrada de China en Panamá como una nueva potencia ha afectado a las relaciones entre Panamá y Estados Unidos, y es que ya desde un primer momento Estados Unidos no vio con buenos ojos el establecimiento de relaciones diplomáticas chino-panameñas. Altos cargos del gobierno y la diplomacia estadounidense, entre ellos el propio Secretario de Estado en aquel momento, Mike Pompeo, advirtieron al país latinoamericano de los riesgos de tratar con China, aconsejando que tuvieran cuidado con sus

³⁶ Guevara Mann, Carlos.: "National Security or Special Interests? US Support for the Panama Canal Expansion Programme ", *Global Society*, vol. 25, n° 2 (abril 2011), pp.181-204, en <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/13600826.2011.553529>

³⁷ *Ibid.*

³⁸ *Ibid.*



próximos movimientos. Al mismo tiempo, se produjeron visitas de estado a Panamá para recalcar la posición de Estados Unidos como principal socio de Panamá ante la llegada de China como un nuevo actor en el país³⁹. Y es que, con estas nuevas relaciones diplomáticas, China se ha situado en lo que tradicionalmente ha sido el patio trasero de Estados Unidos, más aún con Panamá ya que como hemos podido ver en la sección anterior ha compartido una historia muy cercana e intensa con Estados Unidos desde su creación. Pero no solo se limita a este aspecto diplomático, ya que, con la firma de más tratados entre China y Panamá, algunos de estos tratados incluyen aspectos económicos (incluida la adhesión a la BRI), que dan a entender a Estados Unidos que China quiere ser un actor importante en la región, aumentando su influencia. Si bien Estados Unidos sigue manteniéndose como el mayor socio comercial de Panamá, China le pisa los talones situándose como el segundo socio comercial desde que se firmaran los tratados en el año 2017⁴⁰.

3.3. Oportunidades y desafíos estadounidenses para Panamá

La larga relación entre los dos países ha demostrado a lo largo del tiempo las oportunidades y desafíos que existen entre ambos países. Ya que como hemos visto los desafíos provenientes de Estados Unidos hacia Panamá han sido de un carácter colonialista, pues las tensiones se producían debido a la situación del Canal y la Zona del Canal, con su soberanía disputada entre ambos países. Por otro lado, también existía el miedo a las invasiones e intervenciones militares en el contexto de proteger la neutralidad del Canal de Panamá⁴¹. Sin embargo, con el paso de los años, la retirada de las tropas estadounidenses del país y la devolución del Canal a Panamá estos desafíos se han ido diluyendo poco a poco⁴².

Por otro lado, las oportunidades que se abren para Panamá en sus relaciones con Estados Unidos son bien conocidas, algunas de ellas ya las hemos mencionado, pues gracias al Canal y su ampliación es posible el tránsito de más navíos estadounidenses. Pero estos navíos pueden ser no solo comerciales, sino también buques de guerra, que tras la ampliación del Canal ahora pueden atravesarlo, conectando de esta manera las bases situadas en ambas costas. También tenemos la oportunidad que otorga el interés de países asiáticos en el Canal, ya que es un enclave por el cual alcanzar Estados Unidos, y sobre todo la Costa Este del país⁴³. Por otro lado, las nuevas relaciones con China han despertado el interés de Estados Unidos en reafirmarse como la potencia hegemónica en el país, así como en el resto de la región, lo cual puede suponer una oportunidad para Panamá, pudiendo negociar nuevos acuerdos comerciales que mejoren sus condiciones actuales. Pero las relaciones con China pueden transformarse en un arma de doble filo, pues como ya hemos visto, mandatarios estadounidenses han enviado advertencias a Panamá indicándole que ha de tener cuidado con China, por lo que Panamá ha de tener también cuidado de que estas advertencias no pasen a ser amenazas como las que ya realizó Estados Unidos en su día de crear un nuevo canal en algún país cercano⁴⁴.

También se han de tener en cuenta que tanto las oportunidades como los desafíos para Panamá por parte de Estados Unidos están muy influenciadas por las preocupaciones estadounidenses respecto a China. Pues desde la llegada de Xi Jinping al poder las políticas chinas han sufrido grandes cambios. Xi, a diferencia de sus predecesores, ha establecido unas políticas exteriores mucho más nacionalistas y agresivas. Un ejemplo de estas nuevas políticas son los ataques con misiles en las costas de Taiwán o el promover que los diplomáticos chinos critiquen de manera pública y repetida el país en el que se encuentren. China busca un cambio

³⁹ Véase Herrera *et al.*, *op. cit.*, pp. 26-37.

⁴⁰ Véase Apata, *op. cit.*

⁴¹ Véase Mabry, *op. cit.*; Véase Drohan, *op. cit.*

⁴² Véase Sanchez, *op. cit.*

⁴³ Véase Guevara Mann, *op. cit.*

⁴⁴ Véase Herrera *et al.*, *op. cit.*, pp. 26-37.; Véase Mabry, *op. cit.*



de paradigma internacional, uno en el cual Beijing sea el nuevo centro de la sociedad internacional, relegando a Washington a un papel más secundario. Para lograrlo, China ha establecido nuevas organizaciones internacionales para competir con las ya existentes, que considera que están controladas por los países occidentales.

Debido a la llegada de China como un nuevo competidor por la hegemonía internacional, junto con la guerra comercial entre ambos países, Estados Unidos ha comenzado a reforzar sus alianzas con países como Japón, Corea del Sur y los que forman parte de la OTAN⁴⁵. En este contexto, Panamá también puede ser uno de los países con los que Estados Unidos quiere reforzar su alianza, debido a la historia común entre ambos países y el reciente acercamiento entre China y Panamá. Esto último ha de ser una de las preocupaciones principales de Estados Unidos, ya que uno de los objetivos de China es cambiar el paradigma internacional westfaliano por uno nuevo centrado en el desarrollo con características chinas, y no descarta la guerra como un medio para proteger sus intereses. Pero la administración de Joe Biden ha dejado claro que no quieren tener ningún conflicto con China, e incluso que buscan evitarlos. Al mismo tiempo Estados Unidos busca que China siga dependiendo económicamente de ellos, a través de mantener el control de elementos clave de las cadenas de producción chinas, como los semiconductores⁴⁶. Y una vez más el Canal de Panamá puede jugar un papel clave en el control de las cadenas de producción, donde el transporte de carga y su logística juegan un papel básico, por lo que Estados Unidos buscaría una vez más reforzar su alianza con Panamá.

4. Conclusiones

A lo largo de este artículo hemos visto cómo Panamá ha tenido unas relaciones muy distintas con los dos países, desarrollándose de distinta forma hasta día de hoy. En primer lugar, hemos visto como las relaciones con Estados Unidos han sido extremadamente cercanas desde el momento mismo de la creación de Panamá como país, y como el desarrollo de Panamá ha dependido en gran parte de las decisiones provenientes de Washington. Esto se puede ver en la gran cantidad de tratados que han firmado ambos países sobre esta materia, siempre con Panamá buscando obtener más control sobre el Canal. Debido a que fue capital estadounidense el que hizo posible la creación del Canal de Panamá, tanto el Canal como la Zona del Canal pasaron a estar bajo soberanía estadounidense en un primer momento. Lo que provocó que, a lo largo de los años, el Canal acabara convirtiéndose en el principal punto de desencuentro entre ambos países, pues las personas que vivían en la Zona del Canal eran en su mayoría estadounidenses, por lo que gozaban de más derechos y privilegios en comparación a sus vecinos panameños, los cuales veían como recibían menos retribución por un mismo trabajo. Esta situación dio lugar a una profunda insatisfacción entre el pueblo panameño y, especialmente, entre sus estudiantes, que organizaron varias marchas contra lo que consideraban una ocupación estadounidense de su país, dando lugar a varios incidentes que se cobraron víctimas mortales. Y esa misma insatisfacción de los panameños también se dirigió hacia sus gobernantes, al considerarlos incapaces de tratar con Estados Unidos, quedando siempre a merced de las decisiones que se tomaran en Washington, creando el caldo de cultivo perfecto para que finalmente Omar Torrijos se alzara con el poder y estableciera una dictadura militar. El Canal también fue un tema candente durante el gobierno de Torrijos, el cual buscaba forzar la mano de Estados Unidos para que abandonara Panamá y devolviera el Canal, llegando a intentar dejar en evidencia a Estados Unidos en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, Torrijos

⁴⁵ Rudd, Kevin: "The World According to Xi Jinping What China's Ideologue in Chief Really Believes", *Foreign Affairs*, vol. 101, n° 6 (noviembre-diciembre 2022), en <https://www.foreignaffairs.com/china/world-according-xi-jinping-china-ideologue-kevin-rudd>

⁴⁶ Pottinger Matt, Johnson Matthew, y Feith David: "Xi Jinping in His Own Words What China's Leader Wants—and How to Stop Him from Getting It", *Foreign Affairs*, 30 de noviembre de 2022, en <https://www.foreignaffairs.com/china/xi-jinping-his-own-words>



también intentó hacer ver a Estados Unidos que Panamá era un aliado de fiar, y que muchos de los intereses de ambos países se alineaban, lo que le valió no pocas críticas por parte de la oposición.

Con la muerte de Torrijos, Manuel Noriega se hizo con el poder en Panamá, convirtiéndose en el hombre fuerte de Estados Unidos en el país, pero también en una espina que seguiría clavada hasta 1989. Esto se debe a que Noriega jugó a dos bandas, por un lado, ayudando a la inteligencia estadounidense proveyéndolos de información sobre cárteles para apoyar su lucha contra el narcotráfico, mientras que por otro ayudaba a encubrir a los narcotraficantes que pagaran la cantidad adecuada. Debido a la situación política estadounidense y como la lucha contra las drogas se había convertido en uno de los temas más relevantes en la política estadounidense, llevó a que finalmente Estados Unidos decidiera realizar una intervención militar para deponer a Noriega y restablecer un gobierno democrático. Tras esta intervención y la posterior retirada de tropas estadounidenses en el cambio de milenio, las relaciones entre ambos países se han enfriado y han adoptado un tono más económico, pues Estados Unidos sigue siendo el mayor usuario del Canal, pero aun considera a Panamá un socio importante.

En el caso de las relaciones entre China y Panamá hay grandes diferencias con las relaciones que tuvo con Estados Unidos, pues durante una gran parte del S. XX la política panameña hacia China cobró unos tintes que podrían ser considerados discriminatorios. Se establecían cuotas para el acceso de inmigrantes chinos a Panamá, y se imponían unas duras condiciones para controlar a la población china dentro del país. Esto dio lugar a muchas fricciones entre los dos gobiernos, llegando al punto en el que Panamá decidió no reconocer al consulado chino en el país, obligando al cónsul en aquel momento a retirarse a China. Sin embargo, tras la Segunda Guerra Mundial y el reconocimiento del régimen de Taiwán por parte de Estados Unidos, Panamá adoptó una política similar a la de su socio y también reconoció a Taiwán en lugar del gobierno de la China Continental. Este reconocimiento diplomático ayudó a mejorar las relaciones entre ambos países, y a fomentar distintas inversiones taiwanesas en el país latinoamericano. Por su parte Panamá apoyó las pretensiones de Taiwán de ser reconocido como un Estado Miembro de las Naciones Unidas, siendo uno de sus patrocinadores. Estas relaciones se cortan en el año 2017 con el cambio del reconocimiento del gobierno chino de Taiwán al gobierno de la RPC, un giro en la diplomacia panameña que Taiwán no recibió con mucho agrado.

A partir de este momento Panamá comienza un intenso acercamiento hacia la RPC, firmando más de 40 acuerdos en pocos años, y adhiriéndose a la BRI. Hemos visto como en muy poco tiempo la RPC ha pasado a ser el segundo mayor socio comercial de Panamá, solo por detrás de Estados Unidos. Pero el acercamiento no ha sido solo en el plano económico, sino también en el plano cultural, con grandes eventos, visitas de alto nivel a Panamá por parte del presidente chino Xi Jinping, y estableciendo intercambios académicos entre ambos países.

Asimismo, hemos visto como Panamá tiene grandes oportunidades y desafíos para su desarrollo gracias a las relaciones con estos dos países. Por un lado, sus nuevas relaciones con la RPC suponen una mejora de la economía panameña, con nuevos proyectos en una gran variedad de ámbitos, pudiendo aprovechar las ventajas técnicas que poseen algunas empresas chinas sobre todo en el sector de las infraestructuras, pudiendo mejorar la conectividad entre las ciudades panameñas. Por otro lado, la adhesión a la BRI otorga a Panamá la posibilidad de convertirse en un *hub* global, aumentando el tráfico de mercancías que atraviesan el Canal de Panamá, siendo una puerta a mercados tanto latinoamericanos como norteamericanos. Pero también conlleva sus riesgos, pues la posibilidad de que Panamá caiga en la trampa de la deuda al ser incapaz de devolver los préstamos chinos (intereses incluidos) supone un importante riesgo para el país. Por parte de Estados Unidos, se encuentran como siempre en el Canal, sobre



todo con la nueva ampliación Estados Unidos busca no solo aumentar el tránsito comercial, también el militar, al poder transportar sus buques de guerra entre las bases situadas entre las dos costas. En cuanto a los desafíos, siempre seguirá presente la muy improbable posibilidad de una intervención militar en el país bajo el pretexto de mantener la neutralidad del Canal.

Por último, Panamá se enfrenta a un reto que concierne tanto a la RPC como a Estados Unidos, pues este último ha advertido en repetidas ocasiones a Panamá sobre los riesgos de mantener unas relaciones demasiado cercanas con la RPC. Advertencias que han ido acompañadas de visitas al país latinoamericano que buscan reafirmar el papel de Estados Unidos en una zona que tradicionalmente se ha encontrado bajo una fuerte influencia estadounidense. Puesto que la posibilidad de que un país tan cercano tanto geográfica como históricamente a Estados Unidos se sume o al menos apoye el nuevo orden internacional que promueve la RPC es algo que debe preocupar profundamente a Estados Unidos. Ya que perder su posición como principal socio de Panamá, que antaño fue su “patio trasero” supondría un gran golpe a su hegemonía en la sociedad internacional y al mismo tiempo una gran victoria para los objetivos chinos de conseguir un cambio de paradigma. Además, no solo sería una derrota diplomática, sino también económica, pues la RPC estaría en una mejor posición para utilizar el Canal de Panamá, algo que debería hacer saltar todas las alarmas en Estados Unidos, que ha de buscar mantener el control de las cadenas de producción, donde el transporte de carga y su logística juegan un papel básico, si quiere mantener la ventaja sobre la RPC. Por lo que Panamá tendrá que moverse con cuidado para que la situación no pase de simples advertencias, manteniendo un equilibrio en sus relaciones con dos de las mayores potencias mundiales.

Bibliografía

Acuerdos suscritos entre la República de Panamá y la República Popular China, en <https://mire.gob.pa/acuerdos-panama-china/>

Calderón Delgado Alejandra Lorena, Aguilar Suarez Juan Sebastián (2020): “Oportunidades y retos de la nueva ruta de la seda para Panamá y Colombia”, en https://ciencia.lasalle.edu.co/negocios_relaciones/239/

Apata, Olufemi (2021): “Analyzing the "Silk Road" in Latin America. The Belt and Road Initiative: China-Panama Relations and Economic Implications”, en <https://academiccommons.columbia.edu/doi/10.7916/d8-cz4x-n486>

Dilipraj, E: “China’s Growing Influence in Latin America & Caribbean and Expanding BRI”, *National Defence and Aerospace Power*, 13 de febrero de 2019, en https://www.academia.edu/38376984/Chinas_Growing_Influence_in_Latin_America_and_Caribbean_and_Expanding_BRI

Drohan, William H.: "When All the Old Bills Came Due: The Development of U.S.-Panamanian Relations Through 1989", en Watson, Bruce W. y Tsouras, Peter G.(eds.) (1991): *Operation Just Cause*, 1ª ed., Nueva York, Routledge, pp.17-28, en <https://www.taylorfrancis.com/chapters/edit/10.4324/9780429300714-2/old-bills-came-due-development-panamanian-relations-1989-william-drohan>



Guevara Mann, Carlos.: "National Security or Special Interests? US Support for the Panama Canal Expansion Programme ", *Global Society*, vol. 25, n° 2 (abril 2011), pp.181-204, en <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/13600826.2011.553529>

Herrera Luis Carlos, Montenegro Markelda, y Torres-Lista Virginia (2021): "Las 'Dos Chinas' y Panamá: Una revisión histórica de las relaciones panameñas con la República Popular de China y Taiwán, 1903-2017", en *Nuevas relaciones diplomáticas entre Panamá y China: implicaciones geopolíticas y socioeconómicas*, Londres, CENICS, pp.26-37, en https://www.researchgate.net/publication/358364909_Nuevas_relaciones_diplomaticas_entre_Panam%C3%A1_y_China_implicaciones_geopol%C3%ADticas_y_socioecon%C3%B3micas

Herrera Luis Carlos, Montenegro Markelda, y Torres-Lista Virginia (2021): "Implicaciones de los acuerdos entre China y Panamá", en *Nuevas relaciones diplomáticas entre Panamá y China: implicaciones geopolíticas y socioeconómicas*, Londres, CENICS, pp.57-72, en https://www.researchgate.net/publication/358364909_Nuevas_relaciones_diplomaticas_entre_Panam%C3%A1_y_China_implicaciones_geopol%C3%ADticas_y_socioecon%C3%B3micas

Herrera, Luis Carlos; Montenegro, Markelda; Torres-Lista, Virginia (2021): "El contexto diplomático entre China y Panamá y sus acuerdos", en *Nuevas relaciones diplomáticas entre Panamá y China: implicaciones geopolíticas y socioeconómicas*, Londres, CENICS, pp.38-55, en https://www.researchgate.net/publication/358364909_Nuevas_relaciones_diplomaticas_entre_Panam%C3%A1_y_China_implicaciones_geopol%C3%ADticas_y_socioecon%C3%B3micas

Mabry, Donald: "Panama's Policy Toward the United States: Living with Big Brother", en Watson, Bruce W. y Tsouras, Peter G.(eds.) (1991): *Operation Just Cause*, 1ª ed., Nueva York, Routledge, pp.3-16, en <https://www.taylorfrancis.com/chapters/edit/10.4324/9780429300714-1/panama-policy-toward-united-states-living-big-brother-donald-mabry>

Müller-Markus, Christina: "One Belt, One Road: el sueño chino y su impacto sobre Europa", *Notes Internacionales CIBOD*, n.º 148 (mayo de 2016), en https://www.cidob.org/publicaciones/serie_de_publicacion/notes_internacionales_cidob

Portada Robert A., Lem Steve B., y Paudel Uttam: "The Final Frontier: China, Taiwan, and the United States in Strategic Competition for Central America", *Journal of Chinese Political Science*, vol. 25, n° 4 (diciembre 2020), pp. 551-573, en <https://link.springer.com/article/10.1007/s11366-020-09682-8>

Pottinger Matt, Jonhson Matthew, y Feith David: "Xi Jinping in His Own Words What China's Leader Wants—and How to Stop Him from Getting It", *Foreign Affairs*, 30 de noviembre de 2022, en <https://www.foreignaffairs.com/china/xi-jinping-his-own-words>

Rudd, Kevin: "The World According to Xi Jinping What China's Ideologue in Chief Really Believes", *Foreign Affairs*, vol. 101, n° 6 (noviembre-diciembre 2022), en <https://www.foreignaffairs.com/china/world-according-xi-jinping-china-ideologue-kevin-rudd>

Sanchez, Peter M.: "The end of hegemony? Panama and the United States", *International Journal on World Peace*, vol. 19, n° 3 (septiembre 2002), pp.57-89, en https://www.jstor.org/stable/20753364#metadata_info_tab_contents

Sullivan, Mark P.: "Panama's Policy Toward the United States: Living with Big Brother", en Watson, Bruce W. y Tsouras, Peter G.(eds.) (1991): *Operation Just Cause*, 1ª ed., Nueva York, Routledge, pp.155-180, en <https://www.taylorfrancis.com/chapters/edit/10.4324/9780429300714-1/panama-policy-toward-united-states-living-big-brother-donald-mabry>